

1  
2  
3  
4 **ACTA 026-10**  
5 **Sesión Extraordinaria 010**

6Acta número veintiséis correspondiente a la Sesión Extraordinaria número diez, celebrada por el  
7Concejo Municipal del Cantón de Escazú, período dos mil diez – dos mil dieciséis en la Sala de  
8Sesiones “Dolores Mata” del Palacio Municipal de Escazú, a las diecinueve horas con ocho minutos  
9del jueves diecinueve de agosto del dos mil diez, con la asistencia de las siguientes personas:

10 **REGIDORES PROPIETARIOS**

- 11Max Gamboa Zavaleta (PLN)  
12Ivon Rodríguez Guadamuz (PLN)  
13Luisiana Sandra Toledo Quirós (PYPE)  
14Amalia Montero Mejía (PYPE)  
15Pedro Toledo Quirós (PML)  
16Rosemarie Maynard Fernández (PAC)  
17Ana Cristina Ramírez Castro (PASE)

18 **REGIDORES SUPLENTES**

- 19Silvia Marcela Quesada Zamora (PLN)  
20Diana Guzmán Calzada (PYPE)  
21Ricardo Marín Córdoba (PYPE)  
22Juan Carlos Arguedas Solís (PML)  
23Kenneth Pérez Venegas (PAC)  
24Ana Guiceth Calderón Roldán (PASE)

25 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

- 2621José Lino Jiménez León (PLN)  
2722Oscar Alberto Calderón Bermúdez (PLN)  
2823Martha Mayela Bermúdez Gutiérrez (PYPE)

29 **Srta. Luisiana Toledo Quirós**

30 **25PRESIDE LA SESIÓN**  
31 **27ALCALDESA MUNICIPAL A.I.**

32 **Licda. Marta Calvo Venegas**

33De igual forma estuvieron presentes: Lic. Santiago Araya Marín, Asesor Legal del Concejo;  
34Licda. Ana Parrini Degl Saavedra, Secretaria Municipal; Hannia Castro Salazar, Secretaria de  
35Actas.

36Se cuenta también con la presencia de la Licda. Maritza Rojas Poveda, Directora del  
37Macroproceso de Desarrollo Humano; Licda. Celia Víquez Rojas, Coordinadora del Proceso de  
38Igualdad y Equidad de Género; Licda. Claudia Jirón Cano y Licda. Seylin Navarro Valverde,  
39funcionarias del Proceso de Igualdad y Equidad de Género y mujeres integrantes de la  
40Asociación Foro Consultivo de Mujeres Escazuceñas y de la Comisión de Enlace y Seguimiento  
41de la Agenda Local de Mujeres de Escazú; además de las delegaciones representantes de las  
42ciudades socias del proyecto “Derecho a una ciudad segura y equitativa para las mujeres”:  
43Zoila Hernández, del Centro de Comunicación e Investigación Aplicada, Lima, Perú; Laura  
44Larrañaga, Pilar Ormsby y Clara Attardo, de la Dirección de Políticas de Género del Municipio  
45de Morón, Argentina; Pedro Soares, Secretario de Asistencia Social y Ciudadanía del Municipio  
46de Diadema, Brasil; Ana Isabel Arenas, Consultora de Colombia; Natalia Garavano,  
47Evaluadora de Argentina; y Anna Tapia y Sonia Guerra, de Barcelona, España.

48 **46MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN**

1Marcelo Azúa Córdova (PLN)

Regidor Suplente

2Flor González Cortés (PLN)

Síndica Suplente

3Geovanni Vargas Delgado (PYPE)

Síndico Suplente

## 5ORDEN DEL DÍA

7ARTÍCULO ÚNICO: Recibimiento de las delegaciones representantes de las ciudades socias  
8del proyecto “Derecho a una ciudad segura y equitativa para las mujeres”, presentación  
9general del proyecto y su estado actual.

11Comprobado el quórum, la Presidenta Municipal da inicio a la sesión a las diecinueve horas con ocho  
12minutos e invita a los presentes a unirse en la siguiente oración:

14“Señor: Tú que nos diste el deber de gobernar, danos ahora alegría para trabajar, seguridad para  
15disponer, humildad para servir. Convierte en fortalezas nuestras debilidades, en madurez nuestra  
16inexperiencia, en habilidades nuestras torpezas y en serenidad nuestra impaciencia. Nosotros  
17queremos realizar esta misión con tu ayuda generosa. Amén.”

19La Presidenta Municipal somete a votación incluir en el orden del día la presentación del informe de  
20la Comisión de Cultura y votación de las mociones contenidas en el mismo y presentación de una  
21moción por parte de la Comisión de Becas. Se aprueba por unanimidad.

23ARTÍCULO I. Recibimiento de las delegaciones representantes de las ciudades socias del  
24proyecto “Derecho a una ciudad segura y equitativa para las mujeres”, presentación general  
25del proyecto y su estado actual.

27La Presidenta Municipal da la bienvenida a las personas representantes de las ciudades socias del  
28proyecto “Derecho a una ciudad segura y equitativa para las mujeres”, agradeciéndoles el trabajo que  
29están realizando para implementar este proyecto en el cantón de Escazú y en las demás ciudades  
30participantes. Los miembros del Concejo Municipal, de las delegaciones y demás personas asistentes  
31se presentan y seguidamente la Presidenta Municipal cede la palabra a la Licda. Celia Víquez.

33La Licda. Celia Víquez indica que la exposición estará a cargo de la Licda. Clara Attardo, de la  
34Dirección de Políticas de Género del Municipio de Morón, Argentina, quién se referirá a los términos  
35y estado actual del proyecto. Comenta que este encuentro obedece a la segunda visita de seguimiento  
36del proyecto, dentro de la cual se realizan sesiones técnicas que tienen como objetivo programar y  
37continuar el desarrollo del mismo.

39La Licda. Clara Attardo realiza la siguiente exposición:

### 41 Proyecto

### 42 “DERECHO A UNA CIUDAD SEGURA Y EQUITATIVA 43 PARA LAS MUJERES”

45Entidades participantes:

11. Municipio de Morón (Argentina)

22. Alcaldía Mayor de Bogotá (Colombia)

33. Prefeitura do Municipio de Diadema (Brasil)

44. Municipalidad de Escazú (Costa Rica)

55. Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat (Barcelona, España)

66. Centro de Comunicación e Investigación aplicada “Mujer y Sociedad” (Perú)

7

## 8 **Presentación:**

9

10 “Derecho a una ciudad segura y equitativa para las mujeres” es un proyecto de cooperación  
11 descentralizada coordinado por el Municipio de Morón. Es financiado principalmente por la  
12 Diputación de Barcelona, cofinanciado por el Fons Català de Cooperació al Desenvolupament, y las  
13 ciudades asociadas.

14

15 Se prevé la realización de un trabajo conjunto de intercambio de experiencias y recursos entre  
16 gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil para alcanzar metas orientadas a lograr mayor  
17 equidad de género.

18

## 19 **Objetivo general:**

20

21 Institucionalizar un proceso de monitoreo de la transversalidad de género en la planificación y la  
22 ejecución de las políticas públicas municipales.

23

## 24 **Objetivos específicos:**

25

26 1. Diseñar una propuesta metodológica de monitoreo de la transversalidad de género en la  
27 planeación y ejecución de las políticas públicas municipales, de acuerdo a las especificidades  
28 de las estructuras de funcionamiento de cada gobierno local.

29

30 2. Sensibilizar y formar a las autoridades y funcionarios/as de las municipalidades, y a las  
31 integrantes de las instancias consultivas de la sociedad civil, en el monitoreo de la  
32 transversalidad de género en la planeación y ejecución de las políticas públicas municipales.

33

34 3. Poner en marcha una experiencia de monitoreo en cada municipio de acuerdo a sus  
35 características.

36

37 4. Elaborar un manual de estrategias de monitoreo de la transversalidad de género en la  
38 planeación y ejecución de las políticas públicas municipales.

39

## 40 **¿Por qué trabajar para lograr una ciudad segura y equitativa para las Mujeres?**

41

42 ✓ Tradicionalmente el espacio público fue pensado y construido en función de las necesidades y los  
43 modos específicos de circulación de los varones.

44

45 ✓ Esto generó mecanismos de exclusión de las mujeres de las ciudades, debilitando sus redes  
46 sociales y coartando sus posibilidades de participación y de disfrutar las ciudades con libertad.

1✓ Desafío de revisar el concepto de seguridad: trabajar para lograr una ciudad segura y equitativa para las mujeres, es construir colectivamente una ciudad que garantice libertad.

4✓ Las mujeres suelen vivir una “inseguridad invisible”.

6✓ Una ciudad segura y equitativa para las mujeres es una ciudad inclusiva para todas y todos.

**8¿Por qué monitorear la transversalidad de género en las políticas públicas municipales destinadas a la planificación de las ciudades?**

11✓ El monitoreo implica recoger la información necesaria para decidir la orientación de un programa o proyecto. Esta información también permite constituir una base de datos para el análisis, la discusión, la evaluación y el establecimiento de informes.

15✓ La transversalidad de género, es una estrategia para hacer de las preocupaciones y experiencias de hombres y mujeres una dimensión integral del diseño, la implementación, el monitoreo y la evaluación de las políticas y programas.

19✓ Monitorear la transversalidad de género en las políticas públicas municipales destinadas a la planificación de las ciudades, brindará información para generar estrategias que promuevan el derecho a disfrutar de la ciudad, para las mujeres.

**23Resultados esperados:**

25✓ Elaboración de un instrumento de monitoreo de la transversalidad de género en las políticas públicas.

28✓ Resultados del diagnóstico y del monitoreo de la transversalidad de género constituidos en insumos para la planificación y ejecución de políticas públicas.

31✓ Funcionario / as e integrantes de los espacios consultivos de la sociedad civil capacitados y sensibilizados en la temática.

34✓ Elaboración de un manual con la sistematización de estas experiencias a fin de que sean difundidas y replicadas estas experiencias.

37✓ Creación de una red de trabajo e intercambio entre gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil, funcionarios / as y expertos / as en las temáticas abordadas.

40✓ Capacidad instalada en las instituciones para llevar a cabo procesos de Cooperación Internacional, orientados al intercambio en red, de experiencias y recursos entre gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil.

44Una vez finalizada la exposición, la Presidenta Municipal abre un espacio para consultas y comentarios de los miembros del Concejo Municipal.

1La regidora Amalia Montero consulta cuándo inició el proyecto.

2

3La Licda. Clara Attardo señala que el proyecto inició en el año 2008 y se tenía previsto que terminara  
4en el año 2010; sin embargo, por el funcionamiento y las características propias del proyecto, se ha  
5extendido hasta inicios del año 2011.

6

7La regidora Amalia Montero consulta qué aspectos se han encontrado como limitantes para las  
8mujeres en las ciudades.

9

10La Licda. Clara Attardo menciona como ejemplo que se puede planificar un espacio público de  
11disfrute dirigido sólo a un determinado tipo de actividad y en el cual las mujeres cumplen un rol de  
12cuidadoras o de alentadoras a quienes disfrutan de ese espacio. Señala que las violencias que se viven  
13en el ámbito público y en los medios de transporte son muy claras, pero además hay ejemplos en la  
14arquitectura, puesto que los espacios han sido diseñados para una determinada forma de circulación.

15

16El regidor Kenneth Pérez consulta cómo se puede tener acceso a la documentación que se ha  
17recopilado durante el desarrollo del proyecto, con el fin de comenzar a implementar las variables que  
18se han identificado. Comenta que cuando estudiaba en la Escuela de Arquitectura de la Universidad  
19de Costa Rica, las mujeres representaban el 51% del alumnado, fenómeno que también se está dando  
20en otras escuelas de arquitectura, en una profesión que tradicionalmente ha sido considerada para  
21hombres, lo que nos pone a las puertas de un cambio de perspectiva en lo que respecta al espacio  
22tanto público como privado.

23

24La Licda. Clara Attardo expresa su disposición a compartir la documentación a través de la Licda.  
25Celia Víquez. Apunta que además de la experiencia del proyecto, hay mucha documentación emitida  
26por expertos en la temática.

27

28El regidor Kenneth Pérez agrega que en la medida en que todas las personas comiencen a compartir  
29roles también se van a identificar necesidades especiales, de manera que en la medida en que los  
30hombres comiencen a asumir roles que tradicionalmente han sido asignados a las mujeres, también se  
31van a dar cuenta de cuáles son sus necesidades. Apunta la importancia de trabajar firmemente en  
32lograr equidad en el uso de los espacios.

33

34El regidor Juan Carlos Arguedas consulta qué estrategia se está planteando para que este tema que se  
35está trabajando fuertemente en Escazú a través del proyecto, se convierta en una realidad en todo el  
36país, así como en otras ciudades del mundo, además de las participantes en el proyecto. Indica que si  
37las ciudades participantes se convierten en una “isla”, el efecto logrado no será el que se pretende  
38lograr.

39

40La Licda. Pilar Ormsby apunta que el manual que se tiene pensado como producto final del proyecto  
41es un instrumento que servirá para medir la transversalidad de género en cualquier ciudad, de manera  
42que la intención es replicar el documento en diferentes ciudades para que además se convierta en una  
43guía para capacitar en transversalidad de género, independientemente de las características propias de  
44cada ciudad.

45

46La Licda. Ana Isabel Arenas comenta que estos procesos no son aislados, sino que a nivel mundial

1hay una serie de movimientos sociales que vienen trabajando por la equidad de género, con el  
2liderazgo de mujeres y de hombres solidarios que se han involucrado en el tema. Como metodóloga  
3del proyecto, manifiesta que ella no ha inventado la metodología con la que se está trabajando, sino  
4que se han tomado experiencias de España y América Latina. Califica el proceso como una “bola de  
5nieve” que en cada ciudad hace un pequeño aporte y provoca un pequeño avance.

6

7La Licda. Sonia Guerra añade que uno de los valores agregados que tiene un proyecto como este es el  
8hecho de que está integrado por diferentes municipios, cada uno de los cuales puede aportar sus  
9experiencias y aprender de las de los demás y replicar esas experiencias en otras ciudades. Menciona  
10que en el caso de Escazú ha llamado mucho su atención el caso de las jóvenes que se han organizado  
11bajo el grupo “Metamorfosis”, que para Europa es muy interesante, porque en las ciudades europeas  
12la gente joven ha dejado de participar de manera activa en la comunidad. En cuanto al manual, señala  
13que si bien el aspecto metodológico es de suma importancia, también es importante que el manual  
14incorpore el aspecto de “formación de la formadora”, para que cualquier persona que quiera replicar  
15el proyecto lo pueda hacer y así lograr ese efecto multiplicador.

16

17La Licda. Celia Víquez apunta que se pretende que el manual sea un documento de publicación e  
18impresión libre, de manera que cualquier institución que lo requiera pueda utilizarlo sin ningún  
19inconveniente. Considera que a nivel de Escazú es importante demostrar que el programa funciona,  
20porque Escazú es un Municipio que logró tranversalizar y dar seguimiento a la perspectiva de género.  
21Señala que en ese momento se podrá decir que el manual es un éxito, porque ha permitido monitorear  
22que efectivamente se ha cumplido la meta.

23

24El regidor Pedro Toledo comenta que si bien en muchas situaciones se habla de equidad de género,  
25ésta en realidad no se cumple, porque hay mujeres que son discriminadas ante otras mujeres por sus  
26características físicas, edad, etc. Se refiere concretamente al tema de las oportunidades de empleo,  
27que en ocasiones se les dan a mujeres de menor edad o de mejor apariencia física, aunque sus  
28condiciones no sean las mejores para desempeñar el puesto. Apunta que hay un bombardeo de  
29publicidad donde se utiliza la figura femenina como objeto de mercadeo, lo que es una forma de  
30explotación hacia las mujeres. Consulta qué medidas se están tomando para garantizar que tanto en el  
31espacio público como privado no se de ese tipo de situaciones, en las cuales muchas veces caen las  
32propias mujeres.

33

34La Licda. Clara Attardo indica que el patriarcado es un sistema milenario y la transformación  
35requiere de cambios culturales profundos y una ciudadanía comprometida y sensibilizada con el  
36tema, además de que en las instituciones haya una clara voluntad política para cambiar la situación y  
37generar transformaciones importantes.

38

39La Licda. Sonia Guerra acota que se trata de una violencia machista que está reafirmada por el  
40sistema patriarcal en el que vive la humanidad que es opresor hacia la mitad de la misma. Señala que  
41no es casual que entre mujeres se produzcan comentarios despectivos, precisamente porque tanto  
42hombres como mujeres son víctimas de ese sistema patriarcal y desde la infancia se les incorporan  
43roles de género que dicen como deben comportarse los hombres y las mujeres cuando sean mayores y  
44a quien se sale de esos patrones se le señala y se le cuestiona por no comportarse como se le ha  
45enseñado. Señala la importancia de que los regidores, refiriéndose específicamente a los varones,  
46como autoridades políticas, visualicen el problema, para que algún día se logre acabar con ese

1sistema patriarcal, para lo cual también se necesita de esa otra mitad de la humanidad que durante  
2mucho tiempo ha estado oprimiendo al sexo femenino. Indica que en ese sentido son importantes los  
3grupos de nuevas masculinidades que están apareciendo en muchas ciudades y que reúne a hombres  
4que se están organizando para luchar conjuntamente con las mujeres para acabar con el sistema  
5patriarcal y con todas esas actitudes machistas.

6

7La Licda. Clara Attardo agrega que hay una idea estereotipada de que los ataques sexuales son  
8provocados por las propias mujeres. Manifiesta que las mujeres tienen el derecho de vestirse y de  
9actuar como quieran, sin que eso tenga que implicar una provocación para el sexo masculino. Apunta  
10que muchas veces los ataques sexuales se dan dentro del hogar, por sus propias parejas o familiares,  
11hacia niñas y mujeres mayores o discapacitadas.

12

13La Presidenta Municipal muestra un video de la Sra. Carmen Jiménez, quien es una artesana  
14escazuceña y una mujer excepcional, quien ha superado una discapacidad y para quien el tema de la  
15equidad de género ha tenido de gran importancia.

16

17La Sra. Carmen Jiménez relata su historia, la cual considera un ejemplo real de equidad de género.  
18Comenta que a raíz de una artritis reumatoide perdió la capacidad de caminar y su empleo y además  
19sufrió el abandono de su esposo, situación a raíz de la cual acudió al INAMU (Instituto Nacional de  
20las Mujeres) en busca de ayuda. Manifiesta que la primera vez que escuchó hablar de equidad de  
21género el tema la impresionó y comenzó a investigar al respecto, llegando a la conclusión de que la  
22idea de equidad que ella tenía era equivocada, porque su concepto de equidad era de brindar  
23herramientas a las mujeres para defenderse de los hombres; sin embargo, ahora entiende que la  
24equidad de género se refiere a dar oportunidades a hombres y mujeres para disfrutar equitativamente  
25de todos los servicios, opciones de estudio y de desarrollo personal, fuentes de empleo, etc. Menciona  
26que a partir de ese momento comenzó a pensar qué podía hacer ella desde su silla de ruedas por  
27implementar la equidad de género en su familia y por buscar oportunidades de empleo y superación  
28para no convertirse en una carga para la sociedad. Señala que al implementar la equidad de género en  
29el núcleo familiar se puede lograr un efecto transformador que poco a poco irá convirtiendo el  
30sistema patriarcal en una sociedad más justa y equitativa construida por hombres y mujeres.

31

32La Presidenta Municipal hace entrega a cada una de las delegaciones participantes de una pintura de  
33la Sra. Carmen Jiménez, en la cual pretende reflejar la identidad del pueblo escazuceño, a través de  
34elementos representativos del mismo.

35

36La Alcaldesa Municipal a.i. resalta la importancia de que este proyecto, además de su proyección  
37comunitaria, haya permitido capacitar al personal administrativo de la Municipalidad, con el objetivo  
38de replantear los indicadores y las metas a fin de ajustarlos con la perspectiva de género. Señala que  
39quienes tienen a su cargo la administración de un Municipio, ya sea desde el ámbito administrativo o  
40político, deben tener claro que lo que se está administrando es una ciudad y no una Municipalidad,  
41porque hay quienes se enfocan únicamente dentro de las cuatro paredes de la institución. Apunta que  
42el intercambio de ideas permite aprender sobre lo que se está haciendo bien y lo que se está haciendo  
43mal y da la oportunidad de mejorar. Agradece a las entidades que financian el proyecto, que está  
44incidiendo en la comunidad, en el Concejo Municipal como ente político y en la Administración  
45Municipal.

46

1En nombre de la Administración Municipal, la Licda. Celia Víquez hace entrega a cada una de las 2personas que integran las delegaciones participantes de una artesanía creada también por la Sra. 3Carmen Jiménez.

4

5Al ser las veinte horas con cuarenta y cinco minutos, la Presidenta Municipal presenta una moción 6para hacer un receso. Se aprueba por unanimidad.

7

8Reinicia la sesión al ser las veinte horas con cincuenta y siete minutos.

9

## 10ARTÍCULO II. Informe de la Comisión de Cultura Número 06-10.

11

12Al ser las dos de la tarde del jueves 19 de agosto del 2010 se inicia la sesión de esta Comisión de 13Cultura con la asistencia de las siguientes regidoras: **LUISIANA TOLEDO QUIRÓS**, 14, **IVON RODRÍGUEZ GUADAMUZ**, **SECRETARIA** y **ANA CRISTINA RAMÍREZ CASTRO**, en su calidad de integrante.

16

17**Punto uno.** Se analiza el proyecto de la Asociación Folklórica Orgullosamente Ticos, en 18conmemoración del Día Nacional del Boyero, por medio de un festival internacional de folklor:

19

20✓ Que el cantón de Escazú es cuna de la cultura y el folklor costarricenses.

21

22✓ Que en cantón de Escazú existen varias agrupaciones y asociaciones de baile folklórico.

23

24✓ Que la Asociación Folklórica Orgullosamente Ticos fue declarada de interés cantonal mediante 25 acuerdo AC-218-09.

26

27✓ Que la Asociación Folklórica Orgullosamente Ticos promueve la realización del II Festival 28 Folklórico Internacional del Boyero 2011.

29

30✓ Que la realización de un festival internacional de folklor manifiesta la intención y la preocupación 31 de diversas agrupaciones folklóricas alrededor del mundo por rescatar y mantener vivas las 32 tradiciones autóctonas de los pueblos y un esfuerzo por dar a conocer a los habitantes de diversas 33 ciudades y municipios las de otros países del mundo.

34

35✓ Que para la realización del II Festival Folklórico Internacional del Boyero 2011 se han 36 seleccionado grupos internacionales, grupos nacionales y grupos folklóricos cantonales.

37

38Después de analizado el asunto, la Comisión de Cultura recomienda al Concejo Municipal acoger las 39siguientes mociones:

40

41“**SE ACUERDA:** **PRIMERO:** Aprobar el proyecto presentado por la Asociación Folklórica 42Orgullosamente Ticos, el cual tiene como objetivo realizar el 2º Festival de Folklor Internacional 43Folklor Izcatzu 2011. **SEGUNDO:** Declarar de interés cantonal la realización del 2º Festival 44Internacional de Folklor Izcatzu 2011 como parte de la celebración del Día Nacional del Boyero”.

45

46La Presidenta Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por

1unanimidad.

2

3La Presidenta Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.

4Se aprueba por unanimidad.

5

6**ACUERDO AC-380-10: “SE ACUERDA: PRIMERO:** Aprobar el proyecto presentado por la  
7Asociación Folklórica Orgullosamente Ticos, el cual tiene como objetivo realizar el 2º Festival  
8de Folklor Internacional Folklor Izcatzu 2011. **SEGUNDO:** Declarar de interés cantonal la  
9realización del 2º Festival Internacional de Folklor Izcatzu 2011 como parte de la celebración  
10del Día Nacional del Boyero”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO

11

12“**SE ACUERDA:** **PRIMERO:** Solicitar a la Administración Municipal en la figura del señor Alcalde  
13o quien ejerza el cargo, incorporar una partida presupuestaria en el presupuesto ordinario 2011, para  
14la celebración del 2º Festival Internacional del Folklor Izcatzu 2011 que se realizará el segundo fin de  
15semana del mes de marzo del 2011. **SEGUNDO:** Se insta al señor Alcalde o quien ejerza el cargo  
16para que brinde un informe sobre cuales empresas privadas podrían ser contactadas para poder  
17conseguir el financiamiento para el 2º Festival Internacional de Folklor Izcatzu 2011”.

18

19La Presidenta Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por  
20unanimidad.

21

22La Presidenta Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.

23Se aprueba por unanimidad.

24

25**ACUERDO AC-381-10: “SE ACUERDA: PRIMERO:** Solicitar a la Administración Municipal  
26en la figura del señor Alcalde o quien ejerza el cargo, incorporar una partida presupuestaria  
27en el presupuesto ordinario 2011, para la celebración del 2º Festival Internacional del Folklor  
28Izcatzu 2011 que se realizará el segundo fin de semana del mes de marzo del 2011. **SEGUNDO:**  
29Se insta al señor Alcalde o quien ejerza el cargo para que brinde un informe sobre cuales  
30empresas privadas podrían ser contactadas para poder conseguir el financiamiento para el 2º  
31Festival Internacional de Folklor Izcatzu 2011”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE  
32APROBADO

33

34“**SE ACUERDA:** **PRIMERO:** Crear una comisión especial para realizar y coordinar el 2º Festival  
35Internacional de Folklor Izcatzu 2011”.

36

37La Presidenta Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por  
38unanimidad.

39

40La Presidenta Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.  
41Se aprueba por unanimidad.

42

43**ACUERDO AC-382-01-10: “SE ACUERDA: PRIMERO:** Crear una comisión especial para  
44realizar y coordinar el 2º Festival Internacional de Folklor Izcatzu 2011”. DECLARADO  
45DEFINITIVAMENTE APROBADO

46

1“SE ACUERDA: SEGUNDO: La comisión especial del 2º Festival Internacional de Folklor Izcatzu 22011, estará integrada por representantes de la Administración Municipal, de la Asociación Folklórica 3Orgullosamente Ticos, la Comisión de Cultura del Concejo Municipal, representantes de todas las 4agrupaciones folclóricas a nivel cantonal, dos funcionarios municipales y contará con la asesoría 5interna del regidor Max Gamboa”.

6

7La Presidenta Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por 8unanimidad.

9

10La Presidenta Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.

11Se aprueba por unanimidad.

12

13ACUERDO AC-382-02-10: “SE ACUERDA: SEGUNDO: La comisión especial del 2º Festival 14Internacional de Folklor Izcatzu 2011, estará integrada por representantes de la 15Administración Municipal, de la Asociación Folklórica Orgullosamente Ticos, la Comisión de 16Cultura del Concejo Municipal, representantes de todas las agrupaciones folclóricas a nivel 17cantonal, dos funcionarios municipales y contará con la asesoría interna del regidor Max 18Gamboa”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO

19

20“SE ACUERDA: Los recursos tanto públicos como privados aportados por la Municipalidad como 21por la empresa privada para la realización del 2º Festival Internacional Folklórico Izcatzu 2011 serán 22gestionados y administrados a través de la Municipalidad. La comisión especial como sus integrantes 23no están facultados para la recolección ni manejo de fondos”.

24

25La Presidenta Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por 26unanimidad.

27

28La Presidenta Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.

29Se aprueba por unanimidad.

30

31ACUERDO AC-383-10: “SE ACUERDA: Los recursos tanto públicos como privados aportados 32por la Municipalidad como por la empresa privada para la realización del 2º Festival 33Internacional Folklórico Izcatzu 2011 serán gestionados y administrados a través de la 34Municipalidad. La comisión especial como sus integrantes no están facultados para la 35recolección ni manejo de fondos”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO

36

37Punto dos. Se conoce la renuncia del Sr. Carlomagno Gómez Marín como integrante del Comité 38Cantonal de Deportes y Recreación de Escazú período 2010-2012. El Sr. Gómez fue recomendado 39por las agrupaciones deportivas Escazú Comité de Baloncesto ESCOBA y Asociación Deportiva Sol 40Naciente Escazú.

41

42Una vez analizado el documento y según dicta el Reglamento para el Nombramiento y 43Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes, se debe realizar la sustitución por medio de los 44candidatos que fueron presentados por las agrupaciones deportivas, entre quienes se encuentran:

45

461.Carlos Luis Angulo Flores, recomendado por Escazú Comité de Baloncesto ESCOBA y Asociación

1Deportiva Sol Naciente Escazú.

2

32. Juan Pablo Núñez Pérez, recomendado por Escazú Comité de Baloncesto ESCOBA.

4

53. Luis González Vallejo, recomendado por Asociación Deportiva Sol Naciente Escazú y Asociación

6Deportiva Escazuceña.

7

84. Adrián Barboza Granados, recomendado por Asociación Deportiva Escazuceña.

9

105. Luis Guillermo Quesada García, recomendado por Asociación Deportiva Escazuceña.

11

126. Gerardo Marvin Vega Bustamante, recomendado en sesión del Concejo Municipal por el Sr.

13Marvin Angulo Flores, integrante del Atlético Escazú.

14

15Una vez analizado este tema, la Comisión de Cultura recomienda al Concejo Municipal acoger la

16siguiente moción:

17

18“SE ACUERDA: PRIMERO: Se acepta la renuncia del señor Carlomagno Gómez Marín como

19integrante del Comité Cantonal de Deportes, período 2010-2012. SEGUNDO: Se nombra en lugar

20del señor Carlomagno Gómez al señor Carlos Luis Angulo Flores con cédula de identidad 1-536-313,

21quien fungirá en el cargo de integrante del Comité Cantonal de Deportes hasta el 29 de julio del 2012.

22TERCERO: Convóquese al señor Carlos Luis Angulo Flores para la próxima Sesión Ordinaria de

23este Concejo, para su debida juramentación. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en

24su despacho, para lo de su cargo y al señor Carlos Luis Angulo Flores a la próxima sesión del

25Concejo Municipal para proceder con su juramentación”.

26

27La Presidenta Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por

28unanimidad.

29

30La Presidenta Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.

31Se aprueba por unanimidad.

32

33ACUERDO AC-384-10: “SE ACUERDA: PRIMERO: Se acepta la renuncia del señor

34Carlomagno Gómez Marín como integrante del Comité Cantonal de Deportes, período 2010-

352012. SEGUNDO: Se nombra en lugar del señor Carlomagno Gómez al señor Carlos Luis

36Angulo Flores con cédula de identidad 1-536-313, quien fungirá en el cargo de integrante del

37Comité Cantonal de Deportes hasta el 29 de julio del 2012. TERCERO: Convóquese al señor

38Carlos Luis Angulo Flores para la próxima Sesión Ordinaria de este Concejo, para su debida

39juramentación. Notifíquese este acuerdo al señor Alcalde Municipal en su despacho, para lo de

40su cargo y al señor Carlos Luis Angulo Flores a la próxima sesión del Concejo Municipal para

41proceder con su juramentación”. DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO

42

43ARTÍCULO III. Moción orientada a ampliar la cubertura del Programa Municipal de Becas.

44

45La regidora Amalia Montero da lectura a la siguiente propuesta de moción, la cual es presentada por

46las regidoras Amalia Montero y Ana Cristina Ramírez, integrantes de la Comisión de Becas:

1 “SE ACUERDA: PRIMERO: Mantener el monto de subsidio por estudiante de ¢15.000,00 por mes  
2 (¢150.000,00 anuales), con el fin de ampliar la cantidad de beneficiarios del programa municipal de  
3 becas. SEGUNDO: Solicitar el aumento de las personas beneficiarias del programa de becas de 260 a  
4 4290 estudiantes para el año 2011, basado en la gran cantidad de solicitudes que se están presentando  
5 y en las necesidades manifiestas de los solicitantes, que se comprueban con los instrumentos de  
6 aplicación y medición utilizados por esta comisión. Con lo anterior, se solicita a la administración  
7 tomar las previsiones presupuestarias con el fin de que queden cubiertos estos rubros en el  
8 presupuesto ordinario del año 2011, lo anterior debido a que en la actualidad el monto presupuestado  
9 es de ¢39.000.000,00 y con el incremento para el año 2011 se debe presupuestar la suma de  
10 ¢43.500.000,00, lo que significa un incremento de ¢4.500.000,00 para el año 2011”.

11

12 La Presidenta Municipal somete a votación la dispensa de trámite de comisión de la moción  
13 presentada. Se aprueba por unanimidad.

14

15 La Presidenta Municipal somete a votación la aprobación de la moción presentada. Se aprueba por  
16 unanimidad.

17

18 La Presidenta Municipal somete a votación declarar definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.  
19 Se aprueba por unanimidad.

20

21 **ACUERDO AC-385-10: “SE ACUERDA: PRIMERO:** Mantener el monto de subsidio por  
22 estudiante de ¢15.000,00 por mes (¢150.000,00 anuales), con el fin de ampliar la cantidad de  
23 beneficiarios del programa municipal de becas. **SEGUNDO:** Solicitar el aumento de las  
24 personas beneficiarias del programa de becas de 260 a 290 estudiantes para el año 2011,  
25 basado en la gran cantidad de solicitudes que se están presentando y en las necesidades  
26 manifiestas de los solicitantes, que se comprueban con los instrumentos de aplicación y  
27 medición utilizados por esta comisión. Con lo anterior, se solicita a la administración tomar las  
28 previsiones presupuestarias con el fin de que queden cubiertos estos rubros en el presupuesto  
29 ordinario del año 2011, lo anterior debido a que en la actualidad el monto presupuestado es de  
30 ¢39.000.000,00 y con el incremento para el año 2011 se debe presupuestar la suma de  
31 ¢43.500.000,00, lo que significa un incremento de ¢4.500.000,00 para el año 2011”.

32 **DECLARADO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

33

34 La Presidenta Municipal invita a los presentes a unirse en la siguiente oración:

35

36 “*Señor: Gracias por habernos permitido realizar esta sesión municipal. Te pedimos nos acompañes  
37 en el retorno a nuestros hogares. Amén*”.

38

39 Se concluye el orden del día y se cierra la sesión a las veintiún horas con cuatro minutos

40

41

42 ***Srta. Luisiana Toledo Quirós***  
43 ***Presidenta Municipal***

44

45 ***hecho por: hpc***

46

47

***Licda. Ana Parrini Degl Saavedra***  
***Secretaria Municipal***